ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ESTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSJURADELSA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día 25 de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la COOP. 9 DE OCTUBRE GUASMO NORTE Y AV PRINCIPAL SOLAR 11 AV PRIMERA C MANZANA 46 se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSJURADELSA S. A** , en Junta General Extraordinaria : **UNO)** El señor MANUEL CRISTOBAL BASQUEZ ORTEGA, propietario del 0,13% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** El señor JAVIER VICENTE JURADO FALQUEZ, propietario del 39,50% de acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES)** La señorita ERICKA LISBETH JURADO HERRERA, propietaria del 30,12% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUATRO)** La señorita IVETTE GIANELA JURADO HERRERA, propietaria del 30,12% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CINCO)** El señor HOLGER PEDRO MORA RODRIGUEZ, propietaria del 0,13% de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (us$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de américa, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al periodo contables 2014.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Secretario, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los estados financieros correspondientes al periodo contable 2014 mismo que se reportaron bajo normas internacionales de información financiera (NiiF) al 31 de diciembre del 2014. Al efecto el Presidente expone el contenido del informe, haciendo las explicaciones a este respecto.

Luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las

deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF EL 31 DE DICIMEBRE DEL 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes

Srta. Ericka Lisbeth Jurado Herrera
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
SOCIO

Srta. Ivette Gianela Jurado Herrera
SECRETARIO

Srta. Ivette Gianela Jurado Herrera
SOCIO

Sr. Javier Vicente Jurado Falquez
SOCIO

Sr. Manuel Cristóbal Basquez Ortega
SOCIO

Sr. Holger Pedro Mora Rodríguez
SOCIO